



SETO QUARTO, QUINTE
MARTEDES, AÑO DE MIL
SESCIENTOS NOVENTA Y
QUATRO.

Nombram^{te} de la capel^{la} Nizose relacion de la xitazion mandada a eñe
llan en D^o Ramon^{te} Cariboo por xedula antedicha y expresion de su efecto
Ortiz, interinam^{te} en fuerza de lo revuelto en el dexzimo del conuente
para tratar y determinar sobre el nombramiento de
Capellan de esta Ciudad, mediante la dilatada y grave
Enfermedad del actual D^o Joaquin Marti por cuya
razon falta muchos Carildos ha la Misa en el ora
torio, q^{ue} es practica y costumbre. Tensuritud de vie
non Memoriales de D^o Alfonso Perez, D^o Ramon
Ortiz, D^o Pedro Rollan y Perez Enerriteros y
Vezinas de esta dha Ciudad replicando rendidamente
resiva nombrarlo para celebrar interinam^{te}
el otro sacrificio y hazer las sesiones de Capellan
y en propiedad quanto llegue a faller el uso de lo
con lo demas que exponen. Y el señor D^o J^o de los
Reinos, en manifesto al Ayuntamiento q^{ue}
vienen en su propio tem^{po} justificaz^{ion} proceder en el
caso con todo conozim^{iento}, combiene ver instruya